|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| The International Teleocmmunication Union - Connecting the World. | **Unión Internacional de Telecomunicaciones**  **Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones** |  |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  | Ginebra, 4 de junio de 2025 |
| **Ref**.: | **Carta Colectiva TSB 2/3**  CE 3/MA | - A las Administraciones de los Estados Miembros de la Unión;  - Al Estado de Palestina (Res. 99(Rev. Dubái, 2018));  - A los Miembros del Sector UIT‑T;  ­­- A los Asociados que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 3; y a  - A las Instituciones Académicas de la UIT. |
| Tel.: | +41 22 730 6828 |
| Fax: | +41 22 730 5853 |
| Correo-e: | [tsbsg3@itu.int](mailto:tsbsg3@itu.int) |
| Web: | <https://itu.int/go/tsg3> |
| **Asunto**: | **Reunión de la Comisión de Estudio 3, Ginebra, 7 de noviembre de 2025** | |

Muy Señora mía/Muy Señor mío,

Por la presente, me complace invitarle a la próxima reunión plenaria de la Comisión de Estudio 3 (*Principios de tarificación y contabilidad y cuestiones económicas y políticas de las telecomunicaciones/TIC internacionales*) que tendrá lugar en Ginebra, en la Sede de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), el 7 de noviembre de 2025.

En esta reunión plenaria, precedida por una serie de [reuniones de los Grupos de Relator](https://www.itu.int/net/ITU-T/lists/rgm.aspx?Group=3) (Cuestiones 1/3, 3/3, 6/3, 7/3, 9/3, 10/3, 11/3 y 12/3) programadas del 3 al 6 de noviembre de 2025, se examinarán los resultados de dichas reuniones de los Grupos de Relator.

Me gustaría señalar a su atención la [Circular TSB 48](https://www.itu.int/md/T25-TSB-CIR-0048/es) (4 de junio de 2025), que afecta a la consulta con los Estados Miembros sobre la aplicación del TAP al proyecto de nueva Recomendación UIT-T D.1142. Se recuerda a los Estados Miembros que el plazo de presentación de respuestas a esta consulta expira a las 23.59 horas UTC del **26 de octubre de 2025**.

La reunión comenzará a las 9.00 horas del primer día, y la inscripción de los participantes comenzará a las 08.30 horas en la entrada del [edificio de Montbrillant](https://www.itu.int/en/about/Documents/itu-plan.pdf). Se dará información detallada sobre la atribución de salas de reunión en las pantallas situadas en las puertas de entrada de la Sede de la UIT, y en línea [aquí](https://handle.itu.int/11.1002/apps/meeting-rooms).

En el **Anexo A** encontrará información práctica sobre la reunión. Se recuerda a los delegados que, conforme a las disposiciones en vigor, sólo los presentes en la sala de reunión podrán participar en la toma de decisiones. En las sesiones plenarias de apertura y clausura se facilitarán servicios de participación interactiva a distancia (para más información, véase el Anexo A).

En el **Anexo B** figura el proyecto de **orden del día**, preparado por el Sr. Ahmed Said (Egipto).

**Plazos clave:**

|  |  |
| --- | --- |
| 7 de septiembre de 2025 | – Presentación de solicitudes de subtitulado en tiempo real y/o de interpretación en lengua de signos  – [Presentación de las contribuciones de los miembros del UIT-T](http://itu.int/net/ITU-T/ddp/) para las que se requiera traducción |
| 26 de septiembre de 2025 | – Presentación de solicitudes de becas (mediante los formularios que figuran en la [página web de la Comisión de Estudio](https://www.itu.int/en/ITU-T/studygroups/2025-2028/03/Pages/default.aspx#/es); véanse los detalles en el Anexo A)  – Solicitudes de interpretación (a través del formulario de preinscripción en línea) |
| 7 de octubre de 2025 | – Preinscripción (mediante el formulario de inscripción en línea de la [página web de la Comisión de Estudio](https://www.itu.int/en/ITU-T/studygroups/2025-2028/03/Pages/default.aspx#/es))  – Presentación de solicitudes de cartas para la obtención de visados (mediante el formulario de inscripción en línea, véanse los detalles en el Anexo A)) |
| 25 de octubre de 2025 | – [Presentación de las contribuciones de los miembros del UIT-T (mediante la publicación directa de documentos)](http://itu.int/net/ITU-T/ddp/) |
| 26 de octubre 2025 | – Presentación del formulario que figura en el Anexo 2 de la Circular TSB 48 en relación con la consulta a los Estados Miembros sobre la aplicación del TAP al proyecto de nueva Recomendación UIT-T D.1142. |

Le deseo una reunión agradable y productiva.

|  |  |
| --- | --- |
| Atentamente,  Seizo Onoe Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones | This QR code redirects to the latest meeeting information at: http://handle.itu.int/11.1002/groups/sg3UIT-T CE3 |
| Última información sobre la reunión |

**Anexos**: 2

ANEXO A  
Información práctica sobre la reunión

**MÉTODOS DE TRABAJO E INSTALACIONES**

**PRESENTACIÓN Y ACCESO A LOS DOCUMENTOS**: La reunión se celebrará sin hacer uso del papel. Las contribuciones deben presentarse utilizando la [Publicación Directa de Documentos](http://itu.int/net/ITU-T/ddp/); los proyectos de DT deben remitirse por correo-e a la secretaría de la Comisión de Estudio utilizando la [plantilla correspondiente](https://www.itu.int/en/ITU-T/studygroups/Pages/templates.aspx). El acceso a los documentos de la reunión se facilita a partir de la página principal de la Comisión de Estudio, y está restringido a los Miembros del UIT-T y a los [titulares de cuenta TIES](https://www.itu.int/hub/membership/user-account-ties/#/es).

**INTERPRETACIÓN**: Debido a limitaciones presupuestarias, se facilitarán servicios de interpretación para la plenaria de la clausura de la reunión si así lo solicitan los Estados Miembros. Las solicitudes deberán efectuarse marcando la casilla correspondiente en el formulario de inscripción, **por lo menos seis semanas antes del primer día de la reunión**.

**LAN INALÁMBRICA**: Los delegados disponen de instalaciones de red de área local inalámbrica en todas las salas de conferencias de la UIT. En la dirección web del UIT-T (<https://www.itu.int/en/general-secretariat/ICT-Services/Pages/es>) e *in situ* se puede encontrar información más detallada al respecto.

**TAQUILLAS ELECTRÓNICAS**: Durante toda la reunión dispondrá de taquillas electrónicas que podrán utilizarse con la tarjeta de identificación RFID del UIT-T. Las taquillas electrónicas están situadas justo detrás del mostrador de inscripción en la planta baja del [edificio Montbrillant](https://www.itu.int/en/about/Documents/itu-plan.pdf).

**IMPRESORAS**: En las salas para los delegados y en las proximidades de las [principales salas de reunión](https://www.itu.int/en/about/Documents/itu-plan.pdf) se han puesto a disposición impresoras. Para no tener que instalar controladores en su computadora, puede imprimir directamente los documentos enviándolos por correo electrónico a la impresora deseada. Vea los detalles en <http://itu.int/ITU-T/go/e-print>.

**PRÉSTAMO DE COMPUTADORAS PORTÁTILES**: El Servicio de Asistencia de la UIT ([servicedesk@itu.int](mailto:servicedesk@itu.int)) pondrá un número limitado de computadoras portátiles a disposición de los delegados. Se atenderán las solicitudes por orden de llegada.

**PARTICIPACIÓN A DISTANCIA**: Siempre que sea posible, se ofrecerá la posibilidad de participar a distancia. En las sesiones plenarias de apertura y clausura de la Comisión de Estudio se facilitarán servicios de participación interactiva a distancia. De conformidad con las disposiciones en vigor, solo los delegados presentes en la sala de reunión podrán participar en la toma de decisiones.

Para tener acceso a las sesiones a distancia, los delegados habrán de inscribirse en la reunión. Los participantes deben tener presente que, como es habitual en estos casos, la reunión no se retrasará ni se interrumpirá por la incapacidad de un participante a distancia para conectarse, escuchar o ser escuchado, según el criterio del Presidente. Si se considera que la calidad de la voz de un participante a distancia es insuficiente, el Presidente podrá interrumpirlo y abstenerse de concederle la palabra hasta que se indique que el problema se ha resuelto. Se alienta a los participantes a utilizar el chat de la reunión para asegurar la gestión eficaz del tiempo durante las sesiones, a discreción del Presidente.

**ACCESIBILIDAD**: Podrán facilitarse servicios de subtitulado en tiempo real o interpretación en lengua de signos previa solicitud por quienes así lo requieran para las reuniones donde se traten cuestiones de accesibilidad, a reserva de la disponibilidad de intérpretes y de financiación. Estos servicios de accesibilidad deben solicitarse al menos **dos meses antes de la fecha de inicio de la reunión**, marcando la casilla correspondiente en el formulario de inscripción

**PREINSCRIPCIÓN, NUEVOS DELEGADOS, BECAS Y APOYO PARA LA OBTENCIÓN DEL VISADO**

**PREINSCRIPCIÓN** La preinscripción es obligatoria para participar tanto en persona como a distancia y debe realizarse en línea a través de la página principal de la Comisión de Estudio a más tardar un mes antes de la fecha de inicio de la reunión. El sistema de inscripción del UIT-T requiere que el coordinador apruebe las solicitudes de inscripción; no obstante, es posible modificar el proceso a fin de permitir la aprobación automática de las mismas, según se indica en la [Circular TSB 1](https://www.itu.int/md/T25-TSB-CIR-0001/es). Algunas de las opciones en el formulario de registro se aplican únicamente a los Estados Miembros, incluidas la función, las solicitudes de interpretación y la solicitud de becas. Se invita a los miembros a incluir mujeres en sus delegaciones siempre que sea posible.

**LOS NUEVOS DELEGADOS** están invitados a participar en un programa de acompañamiento que consiste en una sesión informativa de bienvenida a su llegada, una visita de la Sede de la UIT y una sesión de orientación sobre los trabajos del UIT-T. Si desea participar, póngase en contacto con [ITU‑Tmembership@itu.int](mailto:ITUTmembership@itu.int). Puede consultar una guía resumida [aquí](https://www.itu.int/en/ITU-T/info/Documents/ITU-T-Newcomer-Guide.pdf).

**BECAS:** para facilitar la participación de los [países que reúnan las condiciones necesarias](https://www.itu.int/en/fellowships/Documents/2024/ListEligibleCountries2024.pdf), podrán concederse hasta dos becas presenciales parciales por país, sujetas a la disponibilidad de financiación. Una beca parcial comprende ya sea a) un **billete de avión** (de ida y vuelta en clase económica por la ruta más directa y/o menos costosa del país de origen al lugar de celebración de la reunión) o b) **dietas** adecuadas (para sufragar los costes de alojamiento, comidas y otros gastos). En caso de que se soliciten dos becas presenciales parciales, *al menos una* deberá cubrir *el billete de avión*. La organización del solicitante asumirá el resto del coste de la participación.

En consonancia con la Resolución de Plenipotenciarios 213 (Dubái, 2018), se alienta a que se seleccione a los becarios atendiendo al equilibrio de género y la inclusión de personas con discapacidad y con necesidades específicas. Téngase en cuenta que los criterios aplicados a la concesión de becas incluyen: el presupuesto disponible de la UIT; la participación activa, incluida la presentación de las contribuciones escritas pertinentes; la distribución equitativa entre países y regiones; las solicitudes presentadas por personas con discapacidad y necesidades especiales y las cuestiones de género.

El formulario de solicitud figura en la [página principal de la Comisión de Estudio](https://www.itu.int/en/ITU-T/studygroups/2025-2028/12/Pages/default.aspx#/es). **Las solicitudes de beca deben recibirse antes del 26 de septiembre de 2025**. Deberán enviarse por correo electrónico a [fellowships@itu.int](mailto:fellowships@itu.int) o por fax al +41 22 730 57 78. **Es necesario inscribirse (con la aprobación del coordinador) antes de presentar una solicitud de beca** y se recomienda encarecidamente inscribirse en el evento e iniciar el proceso de solicitud al menos siente semanas antes de la reunión.

**AYUDA PARA LA SOLICITUD DE VISADOS**: En su caso, los visados deben solicitarse antes de la fecha de llegada a Suiza en la embajada o el consulado que representa a Suiza en su país o, en su defecto, en la más próxima a su país de partida. Habida cuenta de que los plazos aplicables pueden variar, se recomienda consultar directamente a la representación adecuada y presentar la solicitud con antelación.

Si tropieza con problemas, la Unión puede, previa solicitud oficial de la administración o la entidad que usted representa, intervenir ante las autoridades suizas competentes para facilitar la expedición de ese visado. Una vez que el coordinador de inscripciones de su organización haya aprobado su inscripción, transcurren normalmente 15 días antes de que se emita la carta de solicitud de visado. Por consiguiente, las solicitudes deben formularse marcando la casilla correspondiente en el formulario de inscripción, **a más tardar un mes antes de la reunión**. Las consultas deben remitirse a la Sección de Viajes de la UIT ([travel@itu.int](mailto:travel@itu.int)) con la indicación "**apoyo para la obtención de visado**".

**VISITAS A GINEBRA: HOTELES, TRANSPORTE PÚBLICO**

**VISITAS A GINEBRA**: Los delegados que asistan a reuniones de la UIT en Ginebra pueden encontrar información práctica en: [https://www.itu.int/es/delegates-corner](https://www.itu.int/es/delegates-corner/Pages/visitor-information.aspx).

**DESCUENTOS PARA HOTELES**: Varios hoteles de Ginebra ofrecen precios especiales para los delegados que asisten a reuniones de la UIT, y regalan un abono gratuito para los transportes públicos de la ciudad. Puede consultar una lista de esos hoteles e información sobre cómo solicitar los descuentos en la dirección: <http://www.itu.int/travel/>.

ANNEX B  
Draft agenda for the Plenary meeting of ITU-T Study Group 3  
Geneva, 7 November 2025

|  |  |
| --- | --- |
|  | Opening of the meeting |
|  | Adoption of the agenda |
|  | Review of documents and electronic working methods available |
|  | Results from the last ITU-T SG3 meeting (Geneva, 8-17 April 2025) |
| 4.1 | Approval of SG3 Plenary and Working Party Reports |
|  | Progress reports on the work of the regional groups of ITU-T Study Group 3 |
|  | Progress reports on the work of the focus group of ITU-T Study Group 3 |
|  | Results of the work of ITU-T SG3 Rapporteur Group Meetings and follow-up |
| 7.1 | Reports of the meetings of Questions |
|  | Approval of Recommendations under TAP |
|  | Determination of Recommendations under TAP |
|  | Deletion or renumbering of Recommendations |
|  | Agreement or deletion of Supplements |
|  | Agreement on new work items |
|  | Agreement or deletion of other texts |
|  | Agreement of outgoing Liaison Statements |
|  | Recommendation status and updated work programme |
|  | Agreement on future activities (including workshops), and dates of future ITU-T Study Group 3 meetings |
|  | Other business |
|  | Closure of the meeting. |

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_